

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28911 *INMOCREDIT CONSULTING, S.L.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 448/2011, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Egarsat Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n 276, se ha dictado Decreto en fecha 28 de julio de 2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Inmocredit Consulting, S.L." por importe de 3.139,91 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 28 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110062219-1